



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BUSTO DE BUREBA

El Pleno del Ayuntamiento de Busto de Bureba, con fecha 19 de abril de 2016, acordó la aprobación de la memoria valorada de pavimentación de calle Alta y puntos singulares del municipio de Busto de Bureba, redactada por el Arquitecto D. Javier Uzquiza Busto incluida en el Plan Fondo de Cooperación Local 2016.

Lo que se expone al público por un plazo de quince días a efectos de reclamaciones, las cuales se podrán presentar en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Busto de Bureba.

En Busto de Bureba, a 27 de abril de 2016.

El Alcalde-Presidente,
Vicente Aurelio Fernández Fernández